

Declaración de conformidad de la UE

De conformidad con el Reglamento (UE) n.º 2025/40, anexo VIII (Declaración de conformidad)

DU608 – DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD (Anexo VIII)

1 Identificación única del embalaje

DU608

(800 x 600 x 163 mm)



2 Nombre y dirección del fabricante (y del representante autorizado)

LPR Europe B.V.

Apartado de correos 1887, 2280DW Rijswijk, Países Bajos

Fabricante según el artículo 3, apartado 13, del PPWR: LPR diseña y comercializa el embalaje bajo su propio nombre.

Representante autorizado: no se ha designado ninguno. LPR Europe B.V. es el fabricante establecido en la UE (art. 3, apartado 13) y conserva la declaración de conformidad de la UE y la documentación técnica (art. 17; el representante autorizado es opcional y no se recurre a él).

Cualquier representante autorizado por Estado miembro en materia de responsabilidad ampliada del productor (art. 45) se gestiona por separado en el marco del proceso de trabajo sobre la responsabilidad ampliada del productor (EPR) y el registro.

3 Declaración de responsabilidad exclusiva

La presente declaración de conformidad se emite bajo la responsabilidad exclusiva del fabricante. LPR Europe B.V. declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que los envases descritos a continuación cumplen con el Reglamento (UE) n.º 2025/40 (PPWR).

4 Objeto de la declaración

Material principal:

Madera: madera «P1», tal y como se define en la norma EN 12246 (1999), especies de coníferas procedentes de bosques certificados por el PEFC y/o de fuentes controladas por el PEFC. LPR solo admite las siguientes especies para cualquier componente:

- Pinus sylvestris (pino silvestre)
- Pinus pinaster (pino marítimo)
- Pinus nigra subs. laricio (pino negro)
- Abies alba, Abies pectinata (abeto)
- Picea excelsa / Picea abies (picea)
- Pseudotsuga menziesii / douglasii (abeto de Douglas)
- Larix decidua (alerce)

Clavos: acero sin alear

Perfil en U: acero galvanizado

Remache: acero galvanizado

Bloque de plástico: polietileno de baja densidad

Sustancias utilizadas en el pallet:

Pintura: pintura al agua procedente exclusivamente de proveedores homologados por LPR.

Recubrimiento rojo

Tinta

Producto antimanchas de savia: Sinesto B de WASF Wolman y Antiblu Select 3787 de Arxada

Declaración de conformidad de la UE

De conformidad con el Reglamento (UE) n.º 2025/40, anexo VIII (Declaración de conformidad)

Formato: 800 x 600 x 163 mm

Tipo: Embalaje de transporte reutilizable (sistema de pooling de ciclo cerrado)

Contacto con alimentos: No

Descripción: El pallet se considera un embalaje terciario, definido como aquel diseñado para facilitar la manipulación y el transporte de múltiples unidades de venta o paquetes agrupados, al tiempo que evita daños durante la manipulación física y el transporte (tal y como se define en la norma internacional EN 14182 (2003)).

El pallet se ha diseñado de conformidad con las normas europeas de embalaje de transporte, lo que garantiza la interoperabilidad y la compatibilidad con todos los sistemas de manipulación de materiales.

El pallet está destinado a su uso dentro del sistema de pooling de circuito cerrado controlado de LPR - La Palette Rouge.

A lo largo de todo el ciclo, LPR conserva la propiedad del pallet.

Los pallets listos para su uso se envían desde un centro de servicio de LPR, se llenan con productos en las instalaciones de los clientes y, a continuación, se transportan a través de los centros de distribución de los minoristas hasta las tiendas. Una vez vacíos, los pallets se devuelven a un centro de servicio de LPR. Los pallets se clasifican tras cada rotación (servicio completo), se inspeccionan y se reparan cuando es necesario en los centros de servicio de LPR, de acuerdo con las especificaciones técnicas de LPR.

El pallet está diseñado para su uso repetido a lo largo de múltiples rotaciones durante toda su vida útil.

Los pallets que presentan daños irreparables o que han llegado al final de su vida útil se retiran de la circulación. Los pallets y los residuos de madera procedentes de las actividades de reparación y fabricación pueden recuperarse como material reciclado (lecho para animales, tableros aglomerados para muebles, construcción...) o como energía (pellets de madera, astillas de madera utilizadas como combustible...).

5 Conformidad con demás legislación de la Unión

- Reglamento (UE) n.º 2025/40 sobre envases y residuos de envases (PPWR)
- Reglamento REACH (CE) n.º 1907/2006, Lista de autorizaciones (Anexo XIV), Lista de restricciones (Anexo XVII) y Lista de sustancias candidatas a ser clasificadas como SVHC
- Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008
- Reglamento (UE) n.º 2019/1021 sobre COP

6 Normas armonizadas / especificaciones comunes

- **EN 13429:2004** – Embalajes: reutilización
- **ISO 6780 (2003)** – Pallets planos para la manipulación intercontinental de materiales – Dimensiones principales y tolerancias. Aplicable únicamente a pallets nuevos.
- **EN 13382 (2002)** – Pallets planos para la manipulación de materiales – Dimensiones principales – Aplicable únicamente a pallets nuevos.
- **EN 12246 (1999)** – Clasificación de calidad de la madera utilizada en pallets y embalajes

A mediados de 2026 no se habían publicado especificaciones comunes en el marco de la PPWR.

7 Organismo notificado

No aplicable. No se aplica ninguna evaluación de conformidad obligatoria por parte de terceros a este embalaje con arreglo a las disposiciones del PPWR vigentes a 12 de agosto de 2026.

Rijswijk, 17-07-2026

G. J. Scheringa

CEO Euro Pool Group